

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Informo a la señora Juez, que regresaron las actuaciones virtuales de segunda instancia proferidas por el Tribunal Superior Sala Laboral de Manizales-Caldas, que mediante providencia del día 16 de diciembre del 2022 (acta de discusión No. 235) **CONFIRMÓ** la decisión adoptada por este Despacho Judicial dentro de audiencia celebrada el día 17 de noviembre de 2022.

A Despacho en la fecha para lo pertinente: 25 de enero de 2023.



MARICELLY PRIMO ECHEVERRÍA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

La Dorada - Caldas, veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Auto Numero. 235

Rad. Juzgado: 2021-00567-00

Vista la constancia secretarial que antecede, en el trámite correspondiente al proceso **ORDINARIO LABORAL** promovida a través de apoderado judicial designado para el efecto por el señor **LUIS ENRIQUE HERRERA SALINAS** en contra de los señores **GUIOMAR GALLO VALENCIA y HERNAN CIFUENTES GUERRA**, se ordena **ESTARSE A LO RESUELTO** por el Honorable Tribunal Superior Distrito Judicial de Manizales – Sala Laboral, que mediante providencia del día 16 de diciembre del 2022 (acta de discusión No. 235) **CONFIRMÓ** la decisión adoptada por este Despacho Judicial dentro de audiencia celebrada el día 17 de noviembre de 2022.

Como consecuencia de lo anterior, se dispone señalar el día **veinte (20) de febrero de 2023 a la hora de las 3.30 P.M.**, para la continuación de la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO de que trata el Art. 77 del CPT y la SS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto y/o providencia anterior se notifica por Estado
electrónico No. 007 hoy 26 de enero de 2023

MARICELLY PRIMO ECHEVERRÍA
Secretaria